



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

SICGMA

RADICACIÓN No. 00114 – 2019
PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: NELLY ANA ACOSTA SATEGNA y ROSA MARIA ACOSTA SATEGNA
DEMANDADO: CARMEN LUZ ALCAZAR GARCIA
ASUNTO: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, ipara el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, mayo 18 de 2021.

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA mayo diecinueve (19) del año dos mil veintiuno (2021).-

Revisada la presente demanda VERBAL - REIVINDICATORIO, se advierte que se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha de audiencia de que trata el Art. 373 del C.G. del Proceso

Por lo tanto el despacho procede señalar fecha para el día 25 de JUNIO del año 2021, A LAS 8.30 A.M., para audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que Art. 373 del C.G. del Proceso.

Comuniquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV.